

 FIDEICOMISO FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS (FONMAR) Informe sobre Pasivos Contingentes Al 31 de Diciembre de 2024 	
	CONCEPTO
JUICIOS	DEMANDAS LABORALES DE DOS EX TRABAJADORES: REYNALDO EDUVIGES RUBIO QUINTANA EXPEDIENTE 00004/2023 TRIBUNAL LABORAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE LORETO, CON RESIDENCIA EN LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR. HECTOR JAVIER SARABIA BARREDA EXPEDIENTE 004/2022/I JUNTA ESPECIAL NUMERO 58 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
GARANTÍAS	EL ENTE NO HA SIDO AVAL O GARANTIA ANTE UN ACREEDOR POR EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A UN TERCERO
AVALES	EL ENTE NO HA SIDO AVAL O GARANTIA ANTE UN ACREEDOR POR EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A UN TERCERO
PENSIONES Y JUBILACIONES	NO EXISTEN COMPROMISOS CONTRAACTUALES QUE OBLIGUEN AL ENTE A PAGAR A PENSIONISTAS Y JUBILADOS O A SUS FAMILIARES, NI PAGOS ADICIONALES A PERSONAL RETIRADO.
DEUDA CONTINGENTE	NO SE HAN ASUMIDO DE MANERA SOLIDARIA O SUBSIDIARIA FINANCIAMIENTOS SIN FUENTE O GARANTIA DE PAGO DEFINIDA.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del



LIC. MARTIN INZUNZA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL DEL FONMAR





LIC. TANIA SANCHEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

Oficio núm. DGF/023-25

La Paz, Baja California Sur a 30 de enero del 2025.

“2025, Año del Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.

En cumplimiento del Artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur y continuando con los trabajos de presentación de los informes de la Cuenta Pública 2024, mes de diciembre; **Manifestamos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:**

1.- Referente al Formato 0318 Informe sobre Pasivos Contingentes:

No se cumplen condiciones, para reconocer una provisión sobre Pasivos Contingentes en los siguientes rubros, ya que:

- El ente no ha sido aval o garantía ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- No existen compromisos contractuales que obliguen al ente a pagar a pensionistas y jubilados o a sus familiares ni pagos adicionales a personal retirado.
- No se han asumido de manera solidaria o subsidiaria financiamientos sin fuente o garantía de pago definida.

2.- Referente al Formato 0323 Endeudamiento Neto:

Manifestamos que el Ente no cuenta con adeudos con instituciones financieras de ninguna índole, ya que nunca ha solicitado créditos o financiamientos para enfrentar sus compromisos financieros a la fecha.

3.- Referente al Formato 0324 Intereses de la Deuda:

Manifestamos que el Ente no cuenta con adeudos con instituciones financieras de ninguna índole, ya que nunca ha solicitado créditos o financiamientos para enfrentar sus compromisos financieros a la fecha, por lo cual no se generan intereses por deuda.

4.- Referente al Formato 0332 Programa y Proyectos de Inversión:

Manifestamos que el Ente no ha llevado a cabo programas o proyectos de inversión a la fecha, por lo cual no se tienen datos que informar al respecto.

5.- Referente al Formato 0344 Montos pagados por ayudas o subsidios:

Manifestamos que el Ente no ha llevado a cabo programas de apoyo para el pago de ayudas o subsidios a la fecha, por lo cual no se tienen datos que informar al respecto.

6.- Referente al Formato 0346 Avance Financiero de Obras y Acciones (Recursos Propios y Federales)

En esta Entidad no se llevan a cabo Obras o Acciones ni con Recursos Propios ni Federales.

Sin otro particular, me despido con un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO “FONDO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS” (FONMAR)

GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



FONDO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS MARINOS

C.c.p. Expediente.

Calle Isabel la Católica esq. con Melchor Ocampo
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel (612) 123-38-07 E-mail.- fonmar.bcs@gmail.com